



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.01 CIRCULAR No. 001-2021

Quito, 20 de enero de 2021

Asunto: Aprobación de los *"Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado"*.

Señores

RECTOR

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

DECANOS(AS)

SECRETARIOS(AS) ABOGADOS(AS)

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

PROCURADOR

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 19 de enero de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.033 No.170-2020, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2020, relacionada con los *"Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado"*.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

1. Aprobar los *"Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado"*; y,
2. Recomendar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado presente al H. Consejo Universitario, los lineamientos del uso de los espacios para los procesos de titulación y de prácticas pre profesionales. Estos lineamientos deberán ser elaborados con el apoyo del señor Director de Salud Ocupacional de la Universidad y con las autoridades de las Facultades.

Atentamente,


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Adjunto: *"Lineamientos para la ampliación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado"*.

Nancy Y